



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

“CUENTAS CLARAS ESTADO TRANSPARENTE”

Bogotá, abril de 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	3
2. MARCO LEGAL	3
2.1 Constitución Política de Colombia	3
2.2 Leyes.....	3
2.3 Documentos CONPES	4
2.4 Decretos	4
3 ELEMENTOS LOS QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
3.1 Información	5
3.2 Diálogo.....	5
3.3 Incentivos	5
4. LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN OPERA ASÍ:	6
4.1 Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas en la entidad	6
ACCIONES DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
ACCIONES DE DIALOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	9
ACCIONES DE INCENTIVOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	10
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL	11

1. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Establecer y desarrollar acciones efectivas en los componentes que hacen parte de la rendición de cuentas (información, diálogo e incentivos), con el propósito de fortalecer la relación con los ciudadanos y motivarlos a que se interesen y participen en las políticas y normas de regulación contable que rigen al país.

2. MARCO LEGAL

2.1 Constitución Política de Colombia

-**Artículo 23**, que hace mención al derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.

-**Artículo 74**, que consagra el derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.

-**Artículo 209**, que estipula la “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público”.

2.2 Leyes

-**Ley 57 de 1985**, que contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.

-**Ley 190 de 1995**, Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.

-**Ley 489 de 1998**, que obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información.

-**Ley 962**, conocida como ‘Ley anti-trámites’. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar, todo lo Estratégia de Rendición de Cuentas relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónica y por correo electrónico.

-**Ley 1474 de 2011**. Dice que “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.

-**Ley 1712 de 2014**, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

2.3 Documentos CONPES

-**Conpes 3654 del 2010**, establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

2.4 Decretos

-**Decreto 1 de 1984 del Código Contencioso Administrativo**, regula el derecho de petición en interés general, particular y de petición de informaciones.

-**Decreto 3851 de 2006**, define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de portales web para su difusión. } Decreto 103 de 2015 que reglamenta la Ley 1712 de 2014.

El Manual Único de Rendición de Cuentas incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.

3 ELEMENTOS LOS QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Según el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP “la rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado”¹.

Con la definición del proceso de rendición de cuentas como obligación y responsabilidad de los servidores públicos, es imprescindible anotar que el fin último de la política de Rendición de cuentas que tiene el país es generar una cultura sobre el tema incorporando en la cotidianidad

1. Texto tomado del Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP

del servidor público los principios y valores del proceso. De igual forma el Conpes 3851 señala como objetivo central “aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de los ejercicios de rendición de cuentas”.

La cultura de rendición de cuentas implica la apropiación voluntaria de tres elementos fundamentales del proceso: Información, diálogo e incentivos.

3.1 Información

Hace referencia a la generación de datos y contenidos sobre los resultados de gestión, el cumplimiento de las metas misionales, así como a la disponibilidad, exposición y divulgación de estos, por parte de la entidad. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información, y en lenguaje claro para llegar a toda la ciudadanía, grupos de interés y usuarios de la entidad.

3.2 Diálogo

Este componente describe a aquellas prácticas en que la entidad, después de entregar información, responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios que pueden ser presenciales (generales, segmentados o focalizados), o virtuales a través de nuevas tecnologías, donde se mantiene un contacto directo es decir se mantiene dialogo abierto con la ciudadanía aclarando sobre las expectativas mutuas de la relación.

3.3 Incentivos

El componente de incentivos se refiere a aquellas acciones de la entidad que refuerzan el comportamiento de los servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

4. LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN OPERA ASÍ:

A continuación, se describen las fases que la CGN realizó para la elaboración de esta Estrategia

4.1 Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas en la entidad

En esta fase la CGN definió las siguientes actividades:

a) Definición del equipo para implementar el proceso de rendición de cuentas: Se conforma un grupo interno de apoyo para implementar las acciones del proceso de Rendición de Cuentas de la CGN, teniendo como referencia los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas. Este grupo está integrado por el GIT de planeación, GIT logístico de capacitación y prensa, GIT de apoyo informático, GIT de gestión administrativo.

b) Diagnóstico a partir de la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia anterior: como resultado de la evaluación adelantada a través del FURAG por el DAFP la CGN formuló dentro del plan anticorrupción unas actividades con el fin fortalecer, la relación con los ciudadanos.

c) Identificación de los grupos de interés: De acuerdo a las fichas de caracterización de usuarios la entidad definió como sus grupos de interés así: Actores del poder institucional (entidades públicas, alcaldías, gobernaciones y organismos de control), actores del saber (academia, contadores públicos y gremios del sector contable), actores de la comunidad (ciudadanos y veedurías)

A continuación, se describen las acciones propuestas por la CGN en cada uno de los elementos de acuerdo a la estructura que establece la función pública para rendir cuentas a la ciudadanía.

Acciones de información para la rendición de cuentas

La Contaduría General de la Nación a través de este componente tiene el propósito de garantizar que la información sobre los resultados de la gestión que se entrega a la ciudadanía, a través de los canales de comunicación cumpla con los requisitos de lenguaje claro, actualizada, oportuna, disponible, completa y de utilidad a los ciudadanos, grupos de interés y usuarios de la entidad.

ACTIVIDAD	COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS CONPES 3654/2010	OBJETIVO	FRECUENCIA	MEDIO
Realizar encuesta ciudadana a través del portal web.	Información	Identificar las necesidades de información de los grupos de interés y usuarios para definir temas de audiencia pública de Rendición de Cuentas	Anual	Portal web.
Publicación trimestral de informe de gestión e informe de ejecución presupuestal.	Información	Actualizar de informes de gestión y de ejecución presupuestal cada trimestre.	Enero, abril, julio, octubre.	Portal web.
Actualizar portal web	Información	Publicaciones permanentes sobre la gestión misional de la entidad.	Permanente	Portal web.
Publicación permanente de noticias sobre la gestión misional.	Información	Elaboración de publicaciones sobre los resultados de gestión de la entidad.	Permanente	Portal web.
Enfoque derechos				

ACTIVIDAD	COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS CONPES 3654/2010	OBJETIVO	FRECUENCIA	MEDIO
Elaboración de publicaciones sobre los resultados de gestión de la entidad.	Información	Publicación permanente de noticias sobre la gestión misional.	Julio, diciembre	Portal web
Diseño de publicidad	Información	Diseño de piezas publicitarias para portal web y urna de cristal promocionando los servicios que ofrece la entidad y espacios de participación disponibles	Mayo	Portal web
Construcción y difusión de comunicados de prensa.	Información	Boletines de prensa que den cuenta de la gestión realizada por la entidad durante la vigencia	Junio, noviembre	Portal web
Uso de redes sociales	Información	Promoción de la gestión de la entidad a través de redes sociales.	Permanente	Portal web
Utilización de espacios en medios de comunicación masiva	Información	Gestionar espacios en medios de comunicación para posesionar la entidad.	Permanente	Radio, prensa, televisión
Elaboración de carteleras o avisos informativos	Información	Publicación en pantallas de información actualizada de la gestión misional.	Permanente	Habladores, pantallas
Desarrollo de canales multimedia	Información	Elaboración de video para rendir cuentas a la ciudadanía.	Octubre	Portal Web
Implementación de modelo de apertura de datos	Información	Actualización de inventario de datos abiertos.	Anual	Portal Web, portal datos abiertos del Estado Colombiano

Acciones de diálogo para la rendición de cuentas

El objetivo es fomentar el dialogo y la retroalimentación entre la entidad y la ciudadanía

ACTIVIDAD	COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS CONPES 3654/2010	OBJETIVO	FRECUENCIA	MEDIO
Invitación presencial, telefónica (Fija o móvil) correo masivo a organizaciones sociales, gremios, academia	Diálogo	Convocar a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Anual	Correo electrónico, teléfono, mensaje de texto
Promoción de ejercicios de participación en urna de cristal través de urna de cristal	Diálogo	Promover participación ciudadana en ejercicios de rendición de cuentas a través de urna de cristal	Mayo Octubre	Mensaje de texto, banner Urna de cristal
Espacios de dialogo a partir de las nuevas tecnologías de información	Diálogo	Establecer espacio de participación en portal web (Foro virtual) que permita la interacción de la entidad con la ciudadanía en torno a los resultados de gestión.	Mayo Octubre	Portal web
Audiencia pública participativa de rendición de cuentas	Diálogo	Realizar evento público donde la entidad presenta a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés los resultados de la gestión 2016	Anual	Presencial

ACTIVIDAD	COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS CONPES 3654/2010	OBJETIVO	FRECUENCIA	MEDIO
Audiencia pública participativa virtual / Video streaming	Diálogo	Presentar resultados de gestión a los ciudadanos de todo el país.	Anual	Portal web
Mesas de diálogo	Diálogo	Aprovechar espacios académicos, gremiales y sectoriales para presentar resultados de gestión.	Trimestral	Presencial
Teleconferencias interactivas	Diálogo	Gestionar espacio en medio de comunicación masivo para presentar resultados de la gestión.	Anual	Medio de comunicación masivo
Espacio de participación ciudadana en el portal web y en aplicación móvil	Diálogo	Implementar espacio de interacción invitando a los ciudadanos a dejar sus preguntas, sugerencias u opiniones.	Anual	Portal web y aplicación móvil

Acciones de incentivos para la rendición de cuentas

Las acciones de incentivos son las que realiza la CGN con el objetivo de reforzar en los servidores públicos y colaboradores y los ciudadanos la cultura de rendir y pedir cuentas.

ACTIVIDAD	COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS CONPES 3654/2010	OBJETIVO	FRECUENCIA	MEDIO
Capacitar a servidores públicos acerca del proceso de rendición y petición de cuentas	Incentivos	Realizar jornada de sensibilización de la importancia y el compromiso de todos servidores de rendir cuentas a la ciudadanía	Anual	Presencial
Generar interés en la entidad a partir de conocimiento de la misma	Incentivos	Realizar preguntas a los ciudadanos sobre temas misionales y resultados de la gestión del año 2016	Anual	Portal Web
Promover el conocimiento de los resultados de la gestión.	Incentivos	Diseñar e implementar botón de rendición de cuentas.	Anual	Portal web
Espacio de participación ciudadana en el portal web y en aplicación móvil	Incentivos	Implementar espacio de interacción invitando a los ciudadanos a dejar sus preguntas, sugerencias u opiniones.	Anual	Portal web y aplicación móvil

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La oficina de Control Interno realizará evaluación del cumplimiento de objetivos con los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas. Adicionalmente, a través de los procesos de autoevaluación se realizará informe de cumplimiento de las actividades definidas en la presente estrategia, cronograma y matriz de responsabilidades que de él se derivan. Una vez entregado este informe se identificarán las debilidades, retos u oportunidades para formular, implementar y divulgar acciones de mejora.